



AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

INFORME AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

**SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NIEVA
VIGENCIA FISCAL 2013**

**CMN-Dirección de Fiscalización
Diciembre 2014**



AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA VIGENCIA FISCAL 2013

Contralora Municipal de Neiva: ALBA SEGURA DE CASTAÑO
Directora Técnica de Fiscalización : SONIA CONSTANZA GUTIÉRREZ ANDRADE
Responsable de Entidad: JUAN CARLOS GOMEZ RUBIANO

Equipo de auditores:
Líder de Auditoría ALBERTO GÓMEZ ALAPE
Profesional Especializado II

Integrantes del equipo Auditor MARÍA CECILIA OCAMPO CHÁVEZ
Profesional Especializada II
MÓNICA ROCÍO MONTERO CERÓN
Profesional Universitario

TABLA DE CONTENIDO

ITEM		PAG
1	CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
2.1	COMPONENTE CONTROL DE GESTION	6
2.1.1	Factor Ejecución Contractual	6
2.1.2	Factor Sistema de Control Interno	7
2.1.3	Factor Mecanismos de respuesta a las P.Q.D.	8
2.2	COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	8
2.2.1	Factor Plan de Acción, Plan Indicativo y Plan de Desarrollo.....	8
2.3	COMPONENTE CONTROL PRESUPUESTAL.....	13
2.3.1	Factor Seguimiento al Manejo del Presupuesto.....	13
2.4	Otras Evaluaciones	15
2.4.1	Población Vinculada y su Registro en el SISIBEN.....	15





AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Neiva, 12 de diciembre de 2014

Doctor
JUAN CARLOS GOMEZ RUBIANO
Secretario de Salud Municipal
Neiva

La Contraloría Municipal de Neiva, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Secretaría de Salud Municipal de Neiva vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Neiva. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Neiva consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con las políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría Municipal de Neiva, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Neiva.

Los conceptos emitidos se fundamentaron en la aplicación de criterios expresados en la Matriz de Calificación de la Gestión fiscal adoptada por ésta territorial, teniendo en cuenta los componentes Control de Gestión, con Factores de Gestión Contractual, Sistema de Control Interno, y Otras Evaluaciones: Población Vinculada, su registro en el Sisben y Mecanismos de Respuesta a las P.Q.D., Sistema de atención al usuario (S.I.A.U); Componente Control de Resultados, Factor Seguimiento al Plan de Acción, Plan Indicativo (Plan de Desarrollo); y Componente Presupuestal así:

Componente Control de Gestión:

La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es FAVORABLE CON OBSERVACIONES, resultante de ponderar los factores determinados en la matriz de calificación, que relacionamos a continuación: Gestión Contractual, Control Interno, Factor Otras Evaluaciones: Mecanismos de Respuesta a las P.Q.D., Sistema de Atención al Usuario (S.I.A.U).

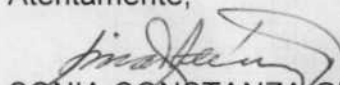
Componente Control de Resultados:

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Municipal de Neiva conceptúa que el resultado de la gestión es FAVORABLE, consecuencia de ponderar los factores evaluados en nuestra matriz de calificación, teniendo en cuenta el cumplimiento del Plan de Acción, Programas y Proyectos, Plan Indicativo (Plan de Desarrollo), en los siguientes aspectos: Eficacia, Eficiencia, Efectividad y Coherencia.

Componente Presupuestal

La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la auditoría practicada, conceptúa que el Componente Presupuestal, es FAVORABLE, como efecto de ponderar los factores determinados en nuestra matriz de calificación que se relaciona a continuación: Factor Seguimiento al Manejo del Presupuesto.

Atentamente,



SONIA CONSTANZA GUTIERREZ ANDRADE
Directora Técnica de Fiscalización

Proyectó: 
Adriana Jauregui Cumaco
Profesional Universitaria

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 COMPONENTE DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría practicada, la Contraloría Municipal de Neiva conceptúa que la Gestión adelantada por La Secretaria de Salud Municipal de Neiva, fue FAVORABLE CON OBSERVACIONES, resultante de ponderar los siguientes Factores determinados en la matriz de calificación de la gestión:

2.1.1 Factor Ejecución Contractual.

De conformidad con la información suministrada por la Secretaria de Salud Municipal de Neiva durante la vigencia 2013 suscribió 92 contratos con recursos propios en sus diferentes modalidades por cuantía de \$1.912.440.313, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2013				
Ítem	Clase de Contrato	No. de Contratos	Valor	% Participación
1	Prestación de Servicios	83	1.454.334.182	76%
2	Interventoria	1	219.355.000	11%
3	Compra Venta	4	180.716.131	9%
4	Suministro	2	25.195.000	1%
5	Consultoria	1	21.840.000	1%
6	Convenio Interadministrativo	1	11.000.000	1%
Total		92	1.912.440.313	100%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal de Neiva.

Durante el desarrollo del proceso auditor se seleccionó una muestra representativa usando el Aplicativo Muestreo del Sistema Gestión de Calidad de la Contraloría Municipal de Neiva para poblaciones finitas, el cual arrojó la cantidad de 19 contratos con un margen del 95% de confianza y un 5% de error, los cuales fueron seleccionados para ser evaluados, según la participación porcentual de cada modalidad en el valor total de la contratación. (Tabla Participación % según valor de la tabla siguiente).

MUESTRA DE CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2013				
Ítem	Clase de Contrato	No. de Contratos	Valor	% Participación
1	Prestación de Servicios	19 x 76% = 14	404.645.000	76%
2	Interventoria	19 x 12% = 2	175.484.000	12%
3	Compra Venta	19 x 9% = 1	53.700.000	10%
4	Suministro	19 x 1 = 1	15.000.000	1%
5	Consultoria	19 x 1 = 1	21.840.000	1%
		119 x 1 = 0		0%
Total		19	670.669.000	100%

Fuente: Secretaria de Salud Municipal de Neiva.



AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

Conforme al cuadro anterior la Secretaria de Salud Municipal durante la vigencia auditada suscribió 92 contratos con recursos propios por \$1.912.440.313, se calculó una muestra de 19 contratos por \$670.669.000, correspondiente al 35% en valor y el 21% en cantidad.

Posteriormente en el desarrollo del trabajo, se comprobó que la Contraloría General de la Republica, en ejecución de la Auditoria a los recursos del SGP, Salud, Educación Calidad y Asignaciones Especiales, Resguardos Indígenas y Alimentación Escolar vigencia 2013, realizó revisión a 5 de los contratos que se habían seleccionado en la muestra; en consecuencia en este proceso auditor se revisaron 13 contratos por \$412.485.000, correspondiente al 22% en valor y 14% en cantidad, del total contratado por la secretaria de Salud Municipal de Neiva.

2.1.2 Factor de Sistema de Control Interno.

Como dependencia de la administración municipal, la Secretaria de Salud hace parte del Sistema de Control Interno del Nivel Central del Municipio de Neiva y dentro de sus responsabilidades suscriben compromisos específicos para el cumplimiento de los objetivos misionales del Ente Territorial, incorporados en el Plan de Desarrollo Unidos para Mejorar 2012 – 2015. Tiene asignado el proceso misional Gestión Salud, cuyo objetivo es garantizar a la población neivana el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud con calidad, celeridad y oportunidad, articulado con diferentes ejes programáticos.

El jefe de la dependencia internamente ha designado líderes de procesos, en temas como calidad, seguimiento al plan de desarrollo, seguimiento al plan de Acción de la Secretaria y seguimiento para la observancia de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento resultantes de los procesos auditores realizados por los entes de control, en lo que respecta al sector salud del municipio.

Los procedimientos establecidos están publicados en la página WEB de la alcaldía de Neiva y se pudo evidenciar el mapa de riesgos para el proceso de Gestión en Salud, ejecutando seguimiento a las acciones de mitigación generadas y se observó un documento de actualización del mismo.

Durante el trabajo de campo se pudo establecer que los controles internos implementados por parte del ordenador del gasto para mantener los autocontroles en los procedimientos como la designación de supervisión y sus informes previos a los pagos, el seguimiento a las acciones suscritas en los planes de

mejoramiento producto de procesos auditores de los entes de control incluida la Oficina Asesora de Control Interno del Municipio de Neiva, el seguimiento a las acciones del Plan de Acción propuesto, permiten determinar que su Sistema de autocontroles es adecuado y les brinda garantía para el cumplimiento de sus funciones misionales dentro del esquema establecido por el nivel central.

2.1.3 Factor Mecanismos de Respuesta a las P.Q.D., Sistema de Atención al Usuario (S.I.A.U).

Examinado el proceso de recepción, trámite y respuestas a las Peticiones, Quejas y Denuncias de los usuarios de los servicios de salud y ciudadanía en general se pudo comprobar que durante la vigencia 2013, se realizaron 324 eventos a través de los cuales acogieron las solicitudes, principalmente por la figura de la petición personal en forma física escrita y tramitada a través de la oficina de correspondencia que funciona en el primer piso del edificio de la alcaldía municipal.

El Tiempo empleado entre la fecha de radicación y fecha de respuesta y/o solución fluctuó entre uno y 10 días, siendo más frecuente el rango de uno a tres días de solucionado cada evento, término que se encuentra dentro del rango legal para las respuestas a los requerimientos normales de un derecho de petición establecido legalmente que es de quince días; así mismo en la sala de espera para ser atendidos los usuarios por personal de la secretaria, durante el tiempo de la auditoria, no se observaron aglomeraciones o demoras injustificadas que permitieran reconocer fallas en la atención a los usuarios. Por lo expresado y lo revisado documentalmente durante la vigencia 2013, la dependencia municipal manejó unos tiempos de respuesta tendientes al cumplimiento oportuno de las solicitudes de la ciudadanía.

2.2 Componente Control de Resultados

2.2.1 Factor Seguimiento al Plan de Acción, Plan Indicativo y Plan de Desarrollo.

Dentro de las Dimensiones Estratégicas del Plan de Desarrollo MUNICIPAL "UNIDOS PARA MEJORAR 2012-2015" se encuentran las siguientes dimensiones: Poblacional, ambiente natural, ambiente construido, socio cultural, económico y político administrativa. Cada una de estas conformadas por sectores y programas, y cada programa por metas e indicadores de cumplimiento.





AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

Como resultado de la evaluación adelantada al cumplimiento del Plan de acción de la Secretaria de Salud Municipal de Neiva, esta territorial conceptúa que el Control de Resultados es FAVORABLE; cumplió con el 95.4% de la meta anual estimada para la vigencia 2013, y el 82.5% del cuatrienio, existiendo coherencia con el "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS PARA MEJORAR 2012-2015" (Acuerdo No.019 de 2013). El cual se encuentra conformado por seis dimensiones estratégicas, dentro de las cuales se encuentra la DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO, que lo conforman nueve (9) sectores, y dentro de ellos se encuentra el SECTOR SALUD, cuyo PLAN DE ACCION de la vigencia 2013, estimó desarrollar 72 actividades, para garantizar a la población Neivana el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO / SECTORES
-EDUCACIÓN
-SALUD
-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
-DEPORTE Y RECREACIÓN
-VIVIENDA
-INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
-TRANSPORTE
-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO / PROGRAMAS
UNIDOS PARA UN BUEN GOBIERNO
UNIDOS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD
UNIDOS POR SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS
UNIDOS POR ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS
UNIDOS POR VIVIENDAS SALUDABLES

Evaluado el Plan de acción de la Secretaria de Salud Municipal, de la vigencia 2013, el cual se encuentra dentro de la Dimensión Estratégica Ambiente Construido, conforme a los resultados de su ejecución, se observó que en el sector salud se invirtieron recursos por \$96.998 millones, para garantizar a la población Neivana el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, articulado a los diferentes ejes programáticos enmarcados en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS PARA MEJORAR 2012-2015", cifra que incluye recursos del sistema General de Participación- SGP, rendimientos financieros de SGP, Aportes departamentales de salud, aportes del Régimen

Subsidiado, FOSYGA Y PGN, CONPES 151/2012, ETESA, Rendimientos Financieros FOSYGA, de prestación de servicios de la oferta a la salud, recursos propios, empréstitos internos y otros ingresos; participando con \$1.280 millones de recursos propios, en el cumplimiento de 21 metas del Plan de Acción de la vigencia 2013, cumpliendo con la ejecución del 95.4% de la meta anual estimada para la vigencia 2013 y el 82.5% del cuatrienio.

Del total de recursos ejecutados en el sector Salud de \$96.998 millones, el 1.3% corresponden a recursos propios, es decir \$1.280 millones, lo que indica que el 98.7% del Plan de acción de la Secretaria de Salud fue financiado con recursos del orden nacional.

Los recursos propios estimados para la financiación del Plan de acción de la Secretaria de Salud fueron de \$1.353 millones y se ejecutaron \$1.283 millones.

Las inversiones realizadas en el sector salud, se focalizaron en los programas estimados por la Secretaria de Salud y que hacen parte de la DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.

La mayor inversión de recursos propios encaminada a dar cumplimiento al objetivo planteado en el Sector salud bajo la dimensión ambiente construido se presentó entre otras, en las siguientes metas:

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACCION	% DE CUMPLIMIENTO Y VALOR INVERTIDO CON RECURSOS PROPIOS (cifra en miles de \$)
1	Promover la afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago, mediante campañas de promoción del aseguramiento y verificar que los contratistas vinculados a la administración municipal, cumplan con la norma de afiliación al SGSSS.	100% \$10'490
2	Evaluar los informes de auditoría y/o interventoría del régimen subsidiado.	100% del Régimen Subsidiado. \$219'360
3	Monitoreo y seguimiento de la adopción del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en salud mediante visitas institucionales y otros instrumentos.	61% \$29'4





AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL

4	Monitoreo, seguimiento e inspección, vigilancia y control al sistema de referencia y contra referencia en el municipio, para verificar la existencia y funcionamiento del mismo.	61% \$25'750
5	Promover proteger y apoyar en todos los ámbitos la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida, a través de los grupos de apoyo de lactancia materna.	3.8% \$4'26
6	Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover los derechos en salud de la infancia y estilos de vida saludable.	2.3% \$200'
7	Búsqueda activa de gestantes a través de la captación al CPN, en el primer trimestre de gestación, en articulación con las EPS e IPS.	96.4% \$64'
8	Promoción de hábitos higiénicos en salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar, y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar.	50% \$8'300
9	Coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, mediante reuniones intersectoriales.	96.7% \$20'500
10	Impulsar el desarrollo de acciones de caracterización, estratificación, focalización y georeferenciación de los riesgos y condiciones de salud relacionadas a los eventos vectoriales-dengue, para la implementación de la estrategia EGI.	100% \$9'230
11	Movilizar y coordinar acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación de caninos y felinos.	92.35% \$40'
12	Desarrollar y evaluar estrategias de IEC y movilización social con enfoque etno-cultural, para la promoción de estilos de vida saludable, búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de las enfermedades transmisibles: Medios masivos sede comunicación y actividades lúdicas, y visitas comunitarias.	50% implementación del modelo, 100% articulación formulación con el POAI y 100% de ejecución del Plan. Invertido \$20'

13	Impulsar la conformación de mecanismos de coordinación y articulación local e intersectorial para el seguimiento y evaluación de los planes locales de prevención y control de los factores de riesgo ambiental y desarrollo de la política de salud ambiental	50 % actualización del diagnóstico de riesgo en salud Ambiental. \$50'
14	Realizar actividades de IVC, a los sistemas de suministro de agua para consumo Humano- Chequeo de cloro residual- Toma y envío de muestras de agua al laboratorio Departamental, a través de toma de muestras-intervenciones con los resultados - medidas aplicadas, para generar conceptos sanitarios.	100% \$35'280
15	Articular con las ARP las capacitaciones para la población trabajadora del sector formal, y vigilar que las ARP estén asesorando a las empresas en el programa de Salud Ocupacional, para la identificación de los factores de riesgos y prevención de las enfermedades y accidentes laborales. (COPASO).	100% \$6'930
16	Garantizar los recursos financieros, administrativos y el talento humano necesario para el seguimiento del Plan de acción sector salud.	100% \$205.890
17	Desarrollar los procesos básicos de vigilancia de su competencia, de acuerdo con lo previsto en la Ley 715 de 2001 y de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto y las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.	100% \$123'850
18	Elaborar el Plan de capacitación de carácter no formal dirigida a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la Promoción Social, tales como: entornos saludables, participación social, discapacidad, víctimas del conflicto armado, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, y desarrollo de modelos de atención a población indígena.	100% \$203'230
19	Articular en el 100% la estrategia RED UNIDOS para el acceso preferente al sistema de salud, con servicios de atención en los programas de promoción y prevención.	100% \$10'840
20	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.	100% \$19'600
21	Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencia y desastres.	100% \$6'

Una de las metas más importantes dentro de este sector, es de Sostener al 100% el desarrollo de estrategias de promoción y verificación del aseguramiento de afiliación. Para su ejecución la Secretaría de Salud del Municipio realizó entre otras actividades la identificación y actualización de la población pobre no afiliada (PPNA), con el fin de garantizar el acceso al sistema general de seguridad social en salud contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida la población más vulnerable.

Así mismo, se observan resultados positivos en salud pública relacionada con vacunación, lactancia y disminución del embarazo en adolescentes.

Para la vigencia 2013, la cobertura en vacunación de niños menores de un año fue del 89%, y en niños de un año del 88%.

En relación con la reducción del embarazo en adolescentes se observa que de un total de 6.649 mujeres embarazadas en el año 2013, 1.565 corresponde a adolescentes, esto es el 23.5% que comparada con la vigencia 2012 fue del 24.4%; de igual forma, cumplió con la meta de incrementar a 3.8 meses la mediana de duración de la lactancia materna que para la vigencia evaluada fue de 3.9 meses según cifras de la Secretaría de Salud Municipal.

2.3. Evaluación del Componente Presupuestal.

2.3.1 Factor Seguimiento al Manejo del Presupuesto.

A diciembre 31 de 2013 el concepto sobre la gestión Presupuestal del fondo local de salud fue FAVORABLE, el manejo presupuestal y financiero de los recursos destinados a garantizar a la población Neivana el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, fue acorde con las metas estimadas, y de conformidad con las normas legales vigentes, articulado a los diferentes ejes programáticos enmarcados en el Plan de desarrollo del Municipio de Neiva "UNIDOS PARA MEJORAR VIGENCIA 2012-2015.

El presupuesto de Ingresos y gastos estimado por el Fondo Local de Salud para la vigencia 2013 alcanzó los \$102.213 millones de pesos, de los cuales se recaudaron \$102.482 millones de pesos y se comprometieron \$96.998 millones, presentando superávit presupuestal de \$5.484 millones de pesos.



Situación Presupuestal de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva a diciembre 31 de 2013.

Cifras en millones de pesos	
Ingresos Recaudados	\$102.482
Compromisos Ejecutados	96.998
Superávit Presupuestal	\$ 5.484

Fuente Secretaría de Salud Municipal

La ejecución presupuestal muestra una ejecución de \$96.998 millones, cifra que incluye recursos del sistema General de Participación- SGP, rendimientos financieros de SGP, Aportes departamentales de salud, aportes del Régimen Subsidiado, FOSYGA Y PGN, CONPES 151/2012, ETESA, Rendimientos Financieros FOSYGA, prestación de servicios de la oferta a la salud, recursos propios, empréstitos internos y otros ingresos, destinados a financiar las actividades estimadas en el plan de acción de la Secretaría de Salud Municipal. Los recursos propios estimados fueron de \$1.353 millones y se ejecutaron \$1.283 millones.

Los recursos propios invertidos en el fondo Local de Salud, aumentaron el 33% con respecto al periodo anterior, que fue de \$1.011 millones.

En forma comparativa con la vigencia anterior se observa una dinámica creciente del presupuesto del 36% con \$ 102.213 millones de pesos, los compromisos con \$96.998 millones y los recaudos de \$102.482 millones.

Comparativo Ejecución Presupuestal Vigencias 2012- 2013

Cifras en millones de pesos		
	Vigencia 2012	Vigencia 2013
Recaudos	70.689	\$102.482
Compromisos	71.225	96.998
Déficit o superávit	-536	\$ 5.484
Variación		

Fuente Secretarías de Salud Municipal

Comparando efectivamente los recaudados en la vigencia 2013, con los compromisos de gastos, ubicándose por encima de la línea de equilibrio, mientras que en la vigencia 2012, presento un déficit presupuestal, es decir el presupuesto de la vigencia 2012, presento una ejecución de ingresos inferior a la ejecución de gastos, mostrando déficit presupuestal de 536 millones.



2.4. Otras Evaluaciones.

2.4.1 Población Vinculada y su registro en el Sisben

Población Afiliada Al SGSSS en el Municipio de Neiva en la Vigencia 2013.

De acuerdo a la información reportada por la Secretaría de Salud Municipal de Neiva en la vigencia 2012 el total de usuarios afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud fue de 387.018 y al finalizar la vigencia 2013 fue de 384.158 presentando una disminución de 2.860; así mismo se observa que en la vigencia 2013 el número de usuarios afiliados al régimen subsidiado aumentó de 156.573 a 158.863 presentando una disminución de 2.290 en el total de la población asegurada entre las vigencias 2012 y 2013, conforme al siguiente cuadro:

TIPO DE ASEGURAMIENTO	2012	2013
Régimen Subsidiado	156.573	158.863
Régimen Contributivo	196.724	195.641
Regímenes Especiales	6.756	7.136
Población Pobre no asegurada	26.965	22.518
Total Población Asegurada.	387.018	384.158

La Secretaría de Salud Municipal de Neiva, realiza control mensual a los usuarios que se encuentran vinculados en más de un régimen, mediante el gestor de bases de datos Acces; los que aparecen multiafiliados los reportan a cada uno de las EPS para que ellos verifiquen los datos y posteriormente le informen a la Secretaria de Salud las novedades, previendo riesgos de pagos dobles a favor de E.P.S., por concepto estos usuarios.